

ACTA N° 623

Sesión ordinaria

lunes 15 de febrero del 2016

Hora: 12:00

Local: Rectorado, sito en Mello esq. Iturbe

Secretaria: Elsa De Felice de Bricchi

Presidente: Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda

Asistentes: Se consigna en el Libro de Registro de Firmas de Asistentes a las reuniones del Consejo Superior de la U.N.P, Dr. Adolfo V. Villasboa R; Lic. Jorge Fornerón; Ing. Gustavo Retamozo;; Dr. Víctor Encina Silva.; MSc. Andresa Gamarra de Rivas; MSc. Carlos A. Duarte F; MSc. Cecilia Aguilera Estigarribia; MSc. Ever Villalba B; Dra Gladys Britez de Acuña; MSc. Olga Acosta M.; MSc. Roberto C. Godoy C.; Lic. María Dolores Muñoz de Cabello. Est. Dolly Gimenez S.; Est. Matías Encina A.; Est. Cesar Duarte; Est. César Augusto Luque A.; Est. Ybis Benítez F, Est. Hugo Aquino y la Est. Patricia Ramírez Cabañas

Ausentes con aviso: Dr. Diosnel Aguilera R; Abog. Ariel Francisco Encina Insfrán; MSc. Adolfo Velázquez M; Lic. Adolfo Ayala Torales

Orden del Día.

- 1- Consideración del Acta de la Sesión Ordinaria anterior
- 2- Notas Recibidas
- 3- Notas Remitidas
- 4- Informe del Señor Presidente
- 5- Informes de los Señores Decanos
- 6- Asuntos Varios

Resoluciones

El Señor Presidente dá la bienvenida a los representantes estudiantiles, miembros del C.S.U.; electos en el mes de diciembre del 2015, quienes se incorporan en representación de sus respectivas Facultades: Hugo R. Aquino Albiso, Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas; Víctor Matías Encina Acevedo, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; Dolly Maricel Giménez Sánchez, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y César Ariel Duarte, Facultad de Ciencias Aplicadas.

Punto1: Consideración del Acta de la Sesión Ordinaria anterior

Puesta a consideración de los miembros el Acta N° 622 de la sesión ordinaria del 03 de febrero de 2016, **Se resuelve:** aprobarla.

Punto 2: Notas recibidas

Se dan entrada a las notas recibidas:

- Prof. Dr. Raúl Aguilera Méndez, Presidente de la ANEAES, agradeciendo la invitación y confirmando su participación como disertante, sobre el tema: “Desafíos de la Acreditación en Paraguay” el día viernes 26 de febrero de 2016, a las 18:30 horas; al respecto **Se resuelve:** que se realizará en el salón de Actos de la Facultad de

Humanidades y Ciencias de la Educación, en el marco de la Apertura del año académico 2016

- Del Señor Rector poniendo a conocimiento de los Miembros las Resoluciones N° 28/2016 y N° 29/2016, luego de ser consideradas **Se resuelve:**
 - 1) Homologar la Resolución N° 28/2016 “*POR LA CUAL SE REASIGNA EL RUBRO DE INVESTIGACION, CATEGORIA UUZ, AL INVESTIGADOR JUAN ALBERTO MARTENS MOLAS, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGIAS Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR*”
 - 2) Homologar la Resolución N° 29/2016 “*POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DEL SEMINARIO “SEMIOTICA DE LA MUSICA” ORGANIZADO POR EL CONSERVATORIO “SOFIA MENDOZA LA FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGIAS Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR*”
- Del Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas, remitiendo las Actas de Defensa de Trabajo de Grado, para su Homologación, las que luego de ser consideradas **Se resuelve:** Homologar el Acta N° 16/2015, del 21-12-2015 y Ana Griselda Fernández, recibirá el título de grado de Auditora y Contadora Publica Nacional; el Acta N° 17/2015 del 21-12-2015 y Rogelia Liliana Vargas Espinoza recibirá el título de Licenciada en Ciencias Contables
- Del Decano de la Facultad de Ciencias Aplicadas remitiendo las Actas de Defensa de Trabajo de Grado, que luego de ser consideradas: **Se resuelve:** Homologar el Acta N° 275, del 27 de noviembre del 2015 y Cristhian David Insfrán Oliveira recibirá el título de Licenciado en Ciencias Ambientales; N° 276 del 27 de noviembre del 2015 y Edgar Alfredo Aquino González recibirá el título de grado de Ingeniero Industrial; N° 277 del 27 de noviembre del 2015 y Raúl María Ortiz Mosqueda recibirá el título de Ingeniero Industrial N° 278 del 27 de noviembre del 2015 y Andrés Ismael Colman Barreto recibirá el título de grado de Ingeniero Industrial; N° 279 del 18 de diciembre del 2015 y Basilia Espínola Rótela recibirá el título de grado de Licenciada en Ciencias Ambientales; N° 280 del 18 de diciembre del 2015 y Laura Mercedes Rodríguez Arce recibirá el título de grado de Licenciada en Ciencias Ambientales; N° 281 del 18 de diciembre del 2015 y Santa Crus Ríos Zayas recibirá el título de Licenciado en Enfermería; N° 282 del 18 de diciembre del 2015 y Gustavo Ariel Aquino Roldán recibirá el título de Grado de Licenciado en Enfermería; n° 283 del 18 de diciembre del 2015 y Sandra Celeste Parris Tillería recibirá el título de grado de Ingeniería Industrial.
- Del MSc. José María Gómez, Director General Académico y Lic. Elida Duarte Sánchez Asesora Técnica del Proceso de Evaluación, elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) proponiendo la confirmación del Equipo de Gestión Institucional para la difusión, monitoreo y autoevaluación, visto la culminación de las jornadas de Difusión y Discusión del PEI y recomendando que este equipo este conformado por el Rector, Vicerrector, Decanos Vicedecanos, Directores Académicos de las Unidades Académicas; como así también, los Directores Generales de Rectorado; con el propósito de contar con un equipo responsable de su aplicación. **Se resuelve:** Aprobar la propuesta y recomendación.

Punto 3: Notas Remitidas

No hay Notas remitidas que considerar

Punto 4: Informe del Señor Presidente

Del informe del Señor Presidente se desprende que el Consejo Superior Universitario resolvió proponer los comicios para las elecciones de Rector y Vicerrector, Periodo 2015-2020 del día viernes 04 de diciembre, atendiendo el hecho de que elevó consulta al CONES, a fin de aclarar si la Resolución que estable inhabilidades para ser Rector y Vicerrector, de fecha de 26 de noviembre de 2015, afecta al Proceso Electoral y a las Candidaturas y formalizadas previamente, considerados el Art. 14, de la Constitución Nacional: pero hasta la fecha no existe disposición del Cones que prohíba la realización de los Comisiones para la s elecciones de Rector y Vicerrector de la U.N.P.; que no hay impedimento que evite dar cumplimiento a la recomendación del CONES de una nueva elección del Rector y Vicerrector; por lo que **Se resuelve:** Convocar a la Asamblea Universitaria, el día viernes 19 de febrero del corriente año, de 09:00 a 17:00 horas, en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales sito en Mello esq. Iturbe para la realización de los Comicios para las Elecciones de Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Pilar, Periodo 2015-2020, convocada por Resolución N° 110/2015 del 27 de octubre del 2015 para el viernes 04 de diciembre de 2015 y pospuesto por Resolución N° 118/2015 del 03 de diciembre de 2015.

En la oportunidad del estudio y reforma del Estatuto se aprobaron los puntos señalados por el CONES, sin agregados, lo que hace necesario incorporar modificaciones a fin de ajustar la normativa a la realidad institución y a la Ley 4995/2013 de “EDUCACIÓN SUPERIOR” y **Se resuelve:** Convocar a la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de Pilar, el día lunes 22 de febrero del corriente año, a las 18:00 horas, en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales sito en Palma y Tacuary, para el estudio y reforma del Estatuto de la U.N.P.

Punto 5: Informe de los Señores Decanos

Del informe de los Señores Decanos se desprende que las actividades se desarrollan con normalidad y según están calendarizados.

Punto 6: Asuntos Varios

Sin otro punto que considerar

Se levanta la sesión a las 13:15 horas